



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

DICTAMEN

PROGRAMA ACADÉMICO DE LA
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CAMPUS CABORCA



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

RECOMENDACIONES

ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, CAMPUS CABORCA

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información, estuvo integrado por los maestros:

Concepción Silva Martínez del CACECA, Jorge Montemayor Romero, Profesionista Independiente y Yemal De Hita Sámano, del Instituto Politécnico Nacional.

Las recomendaciones presentadas muestran el resultado del trabajo del Comité de Evaluación, basado en la autoevaluación como documento informativo de la Institución. Dicho documento fue analizado en gabinete y posteriormente, durante la visita de campo, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

- Con fecha **30 de mayo de 2013**, y una vez concluido su análisis, el Comité Dictaminador con número de dictamen 063/2013, consideró que el programa académico obtuvo **839.00** puntos; por lo tanto, queda acreditado durante cinco años.

1er. INFORME 40% de avance en el cumplimiento de las recomendaciones	2º INFORME 100% de cumplimiento de las recomendaciones
30 Noviembre 2014	30 mayo 2016

- En ambas se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución. El incumplimiento de cualquiera de los dos informes especificados, cancelará la vigencia de la acreditación.
- Se anexa las recomendaciones respecto a las categorías y los criterios, con base en los cuales se determinó que no se cumplía con el estándar establecido. Por lo tanto, deberán aplicarse las acciones necesarias para lograr la mejora continua de la Institución.
- Las siguientes Recomendaciones están formuladas con la finalidad de que en cada uno de los procesos de seguimiento se dé cumplimiento con los estándares y porcentajes establecidos en su caso, en cada uno de los indicadores/criterios del Instrumento de autoevaluación correspondiente.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

ANEXO DE RECOMENDACIONES

CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO

CRITERIO 1. NIVEL DE CALIFICACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

INDICADOR 2. ¿Por lo menos el 10% de los profesores tiene el grado de doctor en un campo del conocimiento relacionado con el programa académico?

Implementar estrategias para motivar y apoyar a los docentes a participar para que realicen estudios de doctorado, presentará los títulos y cédulas correspondientes al grado de doctor, de docentes de la licenciatura en contaduría pública para alcanzar el porcentaje solicitado por el indicador.

INDICADOR 4. ¿Del 10% de los profesores con doctorado, por lo menos el 50% ha publicado libros, trabajos de investigación o artículos en revistas especializadas o arbitradas? Obra escrita comprobable.

Establecer estrategias básicas para cumplir y motivar a los docentes a realizar estudios de doctorado, ya logrado lo anterior, motivarlos e incentivarlos a realizar trabajos de investigación, realizar obra escrita, libros, artículos en revistas especializadas, etc., presentará obra escrita correspondientes a las publicaciones realizadas por los docentes con grado de doctor para alcanzar el porcentaje solicitado en el indicador.

CRITERIO 2. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

INDICADOR 1. ¿Existe un diagnóstico de las necesidades de formación y actualización docente coherente con el plan de estudios?

Implantar y elaborar un diagnóstico de formación y actualización con base a las necesidades docentes actuales, de conformidad con el plan de estudios o dar seguimiento al programa antes mencionado, será necesario desarrollar indicadores de evaluación para el programa mencionado, y contar con un instrumento de evaluación de los alumnos para los docentes con resultados e impacto de la evaluación.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

INDICADOR 3. ¿Por lo menos el 60% de los profesores participa en el programa de formación y/o actualización docente pedagógica-didáctica?

Generar estrategias para que toda la plantilla docente del programa de contaduría pública se pueda formar y actualizar en programas pedagógicos-didácticos. Es importante documentar mediante una relación de profesores asistentes y conservando una copia de la constancia de participación que coincida el número de constancias con los listados de asistencia y cumplir con el porcentaje del indicador.

CRITERIO 6. ASIGNACIÓN DE CARGA ACADEMICA

INDICADOR 1. ¿El total de profesores de tiempo completo imparte clases entre el 15 y el 30% de su tiempo o de acuerdo a la normativa de la institución?

Implementar estrategias para reflejar la carga horaria de la matrícula docente (horarios) especificando el tiempo o porcentaje dedicado a cada actividad realizada por los docentes de tiempo completo, es necesario registrar los horarios presentando los oficios de asignación de carga especificando las actividades realizadas y cumpliendo con el porcentaje del indicador.

INDICADOR 2. ¿En promedio la dedicación anual a la investigación en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 30% del tiempo de descarga académica?

Desarrollar las estrategias para que la carga horaria de la matrícula docente (horarios) especificando el tiempo o porcentaje dedicado a cada actividad realizada por los docentes de tiempo completo, presentar el horario de los docentes que especifique cuanto tiempo le dedican a investigación, si no existen los horarios en la universidad deberán tener oficios de asignación de carga especificando las actividades realizadas, una vez realizado lo que el docente le dedica a la investigación, deberán presentar los productos o avances de las investigaciones realizadas.

INDICADOR 3. ¿En promedio la dedicación anual a la extensión académica (congresos, foros, conferencias, entre otros), en el caso del total de los profesores de tiempo completo es igual o mayor al 25% de la descarga académica?

Establecer acciones para desarrollar la carga horaria de la matrícula docente (horarios) especificando el tiempo o porcentaje dedicado a cada actividad



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

principalmente en los aspectos de extensión académica, realizada por los docentes de tiempo completo, deberán operar un mecanismo que promueva el incremento o la participación de los docentes de tiempo completo para que apoyen de manera eficiente (asistan, participen) al programa académico evaluado con congresos, foros, conferencias, entre otros, en actividades de investigación, extensión, tutorías, etc., presentará la evidencia documental que dé respuesta a lo solicitado por este criterio con constancias de participación a los eventos.

CATEGORIA 2. ESTUDIANTES

CRITERIO 3. TITULACIÓN

INDICADOR 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?

Considerar en el proceso de formación del estudiante en el desarrollo de las habilidades en el idioma inglés, obteniendo un nivel de la prueba TOEFL, o su equivalente en por lo menos 550 puntos, presentará evidencias de la certificación del idioma.

CRITERIO 4. ÍNDICES DE EFICIENCIA

INDICADOR 4. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones (no contaminadas) es por lo menos del 70%?

Realizar el seguimiento permanente a la trayectoria de los alumnos, con el fin de monitorear a los que están en riesgo de reprobación o deserción, ofreciéndoles los apoyos existentes orientados a disminuir estos índices por generación. Presentará como evidencia del cumplimiento de este criterio, los programas o acciones implementadas y las estadísticas de seguimiento.

INDICADOR 5. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (no contaminadas) se titularon?

Dar seguimiento a los egresados que no se han titulado, con la finalidad de motivarlos para la realización del proceso correspondiente, a fin de elevar el número de titulados. Presentará las estadísticas que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado por este criterio.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

CATEGORIA 3. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
CRITERIO 1. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CONTINUA

INDICADOR 5. ¿De qué manera se evalúa el desarrollo de la creatividad?

Establecer en todas y cada una de las asignaturas del Plan de Estudios, las técnicas didácticas y los criterios de evaluación del curso que promuevan y refuercen el desarrollo de la creatividad, especificando las aplicaciones y parámetros de la actividad. Difundirá los eventos (Ferias de creatividad, etc.) para incrementar el número de alumnos participantes y presentará la relación de alumnos que participan y los productos obtenidos.

CATEGORIA 4. CURRÍCULUM
CRITERIO 1. ASPECTOS GENERALES

INDICADOR 2. ¿Se formulan misión, visión, políticas y objetivos del plan de estudios?

Registrar y proponer que dentro del plan de estudios de la institución, se integre la Misión y Visión, deberá ello de formar parte de los documentos básicos del Programa.

INDICADOR 8. ¿La revisión, modificación y actualización del plan de estudios se realiza en forma colegiada como máximo cada cinco años?

Que se agilicen los trabajos relativos a la actualización del plan de estudios 2013, procurando incluir a los empleadores y a expertos en modelos centrados en el aprendizaje.

INDICADOR 9. ¿Se evalúa la pertinencia del programa académico de acuerdo a la demanda del mercado de trabajo y al avance científico - tecnológico?

Presentar documentos relativos al Estudio de mercado laboral, tanto a nivel regional como nacional, aspectos a considerar como; Paneles de expertos, Grupos de enfoque (focus group), Bolsa de trabajo, Seguimiento de egresados y lo referente a el análisis de pertinencia del programa académico de la Licenciatura, Elaborar estudios prospectivos respecto al avance científico



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

tecnológico e investigaciones sobre el conocimiento de frontera, que permitan mantener actualizados los planes y programas de estudio.

CRITERIO 4. ESTRUCTURA DE CONTENIDOS

INDICADOR 2. ¿Se fomenta la creatividad?

Incluir estrategias de aprendizaje que impulsen en mayor medida el fomento de la creatividad, debido a que las incluidas en los tres programas que presentan únicamente como evidencia, se enfocan a la solución de problemas teórico-prácticos. Por otra parte, la creatividad debe de ser transversal y por lo tanto fomentarse en todas las materias.

INDICADOR 3. ¿Se promueve la aplicación de la metodología de investigación?

Establecer acciones que desarrollen la metodología de investigación, en 19 programas de estudio se solicitan trabajos de investigación, sería conveniente que se procure que las actividades de investigación se fomenten en prácticamente todos los programas, de tal forma que sea una actividad transversal.

INDICADOR 8. ¿Se desarrollan las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinarios?

Implementar proyectos en que participen estudiantes de diversas disciplinas, además de las brigadas que están más orientadas al servicio comunitario. Los proyectos pueden ser incubadoras de empresas, con otras carreras de la institución y proyectos de investigación aplicada, entre otros.

CATEGORIA 5. FORMACIÓN INTEGRAL

CRITERIO 3. EVENTOS ACADÉMICO - CIENTÍFICOS

INDICADOR 4. ¿El 100% de estudiantes de los dos últimos ciclos escolares, participó en programas de orientación profesional?

Establecer las estrategias y los mecanismos necesarios para fomentar la participación de alumnos en los programas de orientación profesional, así como implementar un mecanismo de registro por programa identificándolos plenamente por ciclo escolar, carrera, etc. y proporcionar las constancias de participación a dichos programas.



CACECA

Consejo de Acreditación en La
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

CRITERIO 4. DESARROLLO PERSONAL

INDICADOR 3. ¿Se operan mecanismos de vinculación escuela-familia?

Implementar como política la participación de los padres de familia en eventos institucionales (cursos, reuniones, eventos, etc.) que permita el fortalecimiento de la vinculación escuela-familia; presentará evidencia de invitaciones y registro de asistencia a eventos, publicaciones dirigidas a los padres, registros de atención, entre otros.

CATEGORIA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

CRITERIO 3. INTERCAMBIO ACADÉMICO

INDICADOR 2. ¿Existe intercambio de profesores de la carrera con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras?

Generar acciones para que la academia de Contaduría pública de promoción al programa anual de Cooperación Académica 2013, entre la Universidad de Sonora y otras universidades nacionales y extranjeras, en lo relativo al intercambio académico, y así cumplir con el indicador, presentar las evidencias de las acciones realizadas.

INDICADOR 3. ¿Se opera un programa de movilidad de estudiantes en instituciones educativas nacionales y extranjeras y cuáles son sus resultados?

Elabora y operar un programa de movilidad de estudiantes en instituciones educativas nacionales y extranjeras, presentar convocatorias, relación de estudiantes en movilidad académica, informe de resultados (trabajos e investigaciones), constancias de estudios realizados y/o equivalencia de estudios.

INDICADOR 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?

Celebrar convenios de participación en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico, presentar proyectos y trabajos realizados donde se incluyan a los estudiantes y profesores de la Licenciatura en Contaduría Pública

CRITERIO 5. EXTENSIÓN

INDICADOR 1. ¿Cómo mínimo se tienen 10 proyectos de extensión?

- **Educación continua**



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

- ***Servicios a la comunidad***
- ***Proyectos Especiales***
- ***Centros de lenguas extranjeras***
- ***Servicio Social en instituciones del sector público, privado y social***
- ***Prácticas y/o estancias profesionales***

Realizar actividades enfocadas a proyectos de extensión académica, para fomentar la vinculación y la extensión en mayor grado, considerar mínimamente 10 proyectos que tomen en cuenta la; Educación continua, Servicios a la Comunidad, Proyectos especiales (Empresas), Lenguas Extranjeras, Servicio social, Prácticas y/o Estancias Profesionales que incluyen al sector público, privado y social, entre otros.

CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN

CRITERIO 1. LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INDICADOR 4. ¿Existen proyectos de investigación inscritos en las líneas de investigación?

Presentar relación de proyectos de investigación autorizados, desarrollados por los docentes del programa, derivados de líneas de investigación (protocolo, informes de avances y/o informe final), que se le otorgue mayor impulso al desarrollo de proyectos de investigación.

CRITERIO 2. RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 1. ¿Se designan docentes con el perfil pertinente para desarrollar los proyectos de investigación?

Establecer los criterios que regulen los programas de investigación, con líneas, proyectos y asignación de responsables de estos, además de incluirse productos vinculados a los programas académicos, presentar las estrategias para incrementar el número de proyectos, asimismo, se designe a los investigadores mediante un oficio cuando sean aprobados los proyectos.

INDICADOR 2. ¿Se asignan recursos financieros a cada proyecto de investigación?

Elaborar en el programa de investigación la especificación las políticas y los procedimientos de autofinanciamiento, o bien, la asignación de fondos a cada proyecto de investigación, suficientes para su conclusión. Se presentará la



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

asignación de financiamiento por proyecto, así como los proyectos concluidos. Establecerá estrategias para incrementar el número de proyectos.

CRITERIO 3. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INDICADOR 1. ¿Se publicaron un mínimo de tres investigaciones en el país, durante los tres últimos años?

Motivar y apoyar a los docentes a realizar periódicamente proyectos de investigación generar su publicación en el país (mínimo tres), considerando como evidencia; publicación, portada e índice de la revista resaltando el nombre del investigador, en los últimos tres años.

INDICADOR 2. ¿Cómo mínimo se han publicado tres investigaciones en el extranjero, durante los últimos cinco años?

Fomentar que los resultados de la investigación se difundan en el extranjero, como mínimo deberán considerarse tres investigaciones publicadas fuera del país, durante los últimos cinco años.

INDICADOR 3. ¿Como mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco años?

Impulsar que los investigadores participen en los diferentes concursos que se efectúan en el país y en el extranjero, o bien que organicen la participación en el desarrollo de investigaciones, entre los diferentes campi de la Universidad de Sonora.

CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

CRITERIO 2. CAPITAL HUMANO

INDICADOR 4. ¿Existen programas formales de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación para personal administrativo y de apoyo?

Apoyar los programas formales de capacitación y actualización en el manejo de tecnologías de información y comunicación para personal administrativo y de apoyo de manera sistemática, al personal del Campus Caborca.



CACECA

Consejo de Acreditación en la
Enseñanza de la Contaduría
y Administración, A. C.

CRITERIO 3. RECURSOS FINANCIEROS

INDICADOR 3. ¿El porcentaje de ingresos derivados de proyectos especiales dentro del presupuesto total es de un 2% como mínimo?

Generar apoyos en el porcentaje de ingresos derivados de proyectos especiales dentro del presupuesto total, que se recomienda aplicar un 2% como mínimo, como pueden ser, curso, talleres, entre otros.

PUNTUACIÓN GLOBAL		
Categorías	PUNTOS	
	CACECA	COMITÉ DICTAMINADOR
1 Personal Académico	185	140.50
2 Estudiantes	117	104.00
3 Evaluación del Aprendizaje	52	47.00
4 Currículum	141	124.00
5 Formación Integral	70	63.00
6 Servicios Institucionales de Apoyo	68	68.00
7 Vinculación - Extensión	110	86.50
8 Investigación	95	54.00
9 Infraestructura y Equipamiento	41	41.00
10 Gestión Administrativa y Financiamiento	121	111.00
TOTAL	1000	839.00

ESCALA DE VALORES

a) Menos de 701 puntos
NO ACREDITADO

b) De 701 a 1000 puntos
ACREDITADO

ATENTAMENTE
**"HACIA LA EXCELENCIA A TRAVÉS DE UNA CULTURA DE
EVALUACIÓN CONTINUA"**

DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
PRESIDENTE

Organismo registrado ante
CONACYT-RENIECYT
No. 2011/14686
FL/PPMO